


# El Gobierno de Navarra destina 1,8 millones de euros para la gestión del Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales

Las profesionales del centro han atendido hasta el momento a 258 mujeres, de las cuales el 56% han iniciado un proceso de intervención educativa y psicológica

Miércoles, 13 de noviembre de 2024



 Campaña contra la violencia de género presentada esta semana por el Gobierno de Navarra, con motivo del 25N.

El Departamento de Presidencia e Igualdad destina 1,8 millones de euros para la gestión del Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales (CAIVS) hasta finales de 2026, según un acuerdo adoptado hoy en sesión de gobierno.

En concreto, el Ejecutivo foral ha autorizado el gasto plurianual necesario para el mantenimiento de este recurso entre el 1 de diciembre de 2024 y el 30 de noviembre de 2026, que asciende a 74.904,39 euros en el presente ejercicio, 900.112,09 en 2025 y 837.801,87 euros en 2026. Además, el Gobierno ha acordado renovar el encargo para la prestación de este servicio a la Fundación Gizain / Gizain Fundazioa, ente instrumental público que ya ha venido desempeñando esta tarea desde la apertura del centro, el pasado mes de abril.

Ambas medidas se toman a propuesta del Instituto Navarro para la Igualdad / Nafarroako Berdintasunerako Institutua (INAI / NABI), organismo autónomo adscrito al Departamento de Presidencia e Igualdad que tiene atribuida la competencia para la coordinación y gestión de las medidas de actuación integral frente a la violencia contra las mujeres.

Equipo multidisciplinar con seis perfiles profesionales

El encargo de este servicio a la Fundación Gizain conlleva que esta entidad ponga a disposición del CAIVS durante los próximos dos años un equipo multidisciplinar de intervención en violencia sexual, conformado por seis perfiles profesionales: 6 psicólogas, 5 educadoras, 3 trabajadoras sociales, 2 abogadas, una coordinadora de centro y personal administrativo. El equipo cuenta con formación en intervención en violencia contra las mujeres y experiencia laboral en atención a víctimas y supervivientes.

De acuerdo a las tareas encomendadas por el Gobierno de Navarra para los próximos dos años, la Fundación Gizain se encargará de facilitar el acceso y garantizar la atención integral a todas las mujeres mayores de 16 años de la Comunidad Foral de Navarra que están en situación de violencias sexuales o en riesgo de sufrirla, evitando en todo momento su victimización secundaria. Trabajarán coordinadamente con el resto de servicios comunitarios en contacto con estos casos y ofrecerán asesoramiento sobre cómo abordarlos a profesionales de diversos ámbitos (especialmente el sector social, educativo y sanitario).

Entre sus principales funciones, destaca la de acoger y acompañar a las mujeres en situación de violencia en un proceso de recuperación psicosocial y de empoderamiento. Trabajarán con las mujeres la mejora de la autoestima y las competencias personales necesarias para abordar el proceso de recuperación. Promoverán su autonomía y potenciarán su capacidad en la toma de decisiones proporcionando información clara y comprensible de todos los sistemas de protección posibles, los procesos judiciales y los recursos disponibles.

Si fuera necesario, facilitará a las mujeres atendidas el acceso a la formación en otros aspectos esenciales de su proyecto de vida (necesidades educativas, laborales, de salud, etc). Además, posibilitará que los hijos e hijas u otras personas dependientes de estas mujeres que así lo requieran realicen un proceso de recuperación psicosocial de los efectos de la violencia vivida.

Trabjará también con el entorno cercano de estas mujeres (familia, compañeros y compañeras de trabajo o

profesorado) para que acceda a información, apoyo o acompañamiento para hacer frente al impacto de la violencia sexual.

### **258 mujeres atendidas desde su apertura**

Desde su apertura el pasado mes de **abril** hasta el 30 de octubre, 258 mujeres han sido atendidas por el CAIVS. De ellas 146 han iniciado un proceso de recuperación a medio/largo plazo sobre la violencia sufrida, a través de un proceso de intervención educativa y psicológica. El 60% de estos han sido derivados desde otros servicios y el 40% han acudido a este nuevo centro directamente.

Además, otras 112 mujeres han acudido al recurso para recibir asesoramientos puntuales, en materia social y jurídica.

El CAIVS de Navarra presta atención especializada a mujeres mayores de 16 años, víctimas y supervivientes de violencias sexuales. Es un servicio abierto las 24 horas del día, los 365 días del año, que trata tanto casos de violencia ejercida de forma reciente como la registrada en episodios del pasado de las mujeres atendidas. No existe la necesidad de que exista una denuncia para que estas víctimas sean atendidas.

Con la puesta en marcha de este centro Navarra, la Comunidad Foral avanza en la ejecución de la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres, que recoge la responsabilidad institucional en la actuación contra este fenómeno. Ejecuta además lo establecido en la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que siguiendo las recomendaciones del Consejo de Europea contempla la creación de 'centros de crisis' de atención a las mujeres víctimas de violencia sexual, planteados como servicios públicos interdisciplinares de atención permanente, que ofrecen asistencia para víctimas de violencias sexuales, sus familiares, y personas del entorno. Esta red de centros está contemplada entre las acciones del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia (MRR).